H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que estime corresponder, se sirva informar a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos relacionados a la explosión de la caldera de la ex escuela Nacional de Colón, ocurrida el pasado viernes.

1- Informe detalladamente sobre los sucesos ocurridos el día viernes 23 de agosto del corriente en la ex Escuela Nacional de Colón ubicada en la calle 42 entre 13 y 14, alrededor de las 14.30 hs.
2- Informe cuales fueron las causas de la explosión de la caldera de la institución, si éstas ya fueron determinadas y en caso contrario dé cuenta de los informes recibidos por el cuerpo de Bomberos que actuaron en el momento del siniestro.
3- Informe si la Dirección General de Cultura y Educación, la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar o cualquier otro organismo provincial competente tenía conocimiento del defectuoso funcionamiento de la caldera antes mencionada y en tal caso que medidas fueron tomadas a raíz de ello.
4- Informe si el gobierno provincial a través de alguna de sus dependencias recibió los reclamos de la comunidad educativa de la ex escuela Nacional de Colón, su cooperadora, gremios y/o autoridades locales relativos a la peligrosidad del sistema de calefacción de la institución educativa.
5- En relación a la situación específica de la ex escuela Nacional de Colón, informe sobre el actual estado del edificio, sistema de calefacción, sistema eléctrico, si estos se encuentran habilitados y funcionando de manera regular

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

6- Informe qué medidas se han tomado o se prevén tomar para dar solución definitiva al problema presentado en pos de salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa.

7- Indique mediante informe circunstanciado si existen planes de obra o partidas presupuestadas para la compra o refacción del sistema de calefacción de la mencionada institución.

8- En relación a los reclamos que las escuelas y los establecimientos educativos de la Provincia sobre el estado deficitario de sus infraestructuras, informe cuáles son los planes de acción tomados y a tomarse para dar respuesta concreta.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V. PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia de Bs As

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene razón en los hechos de enorme gravedad ocurridos el día 23 de agosto pasado, cuando la comunidad educativa de la ex Escuela Nacional debió interrumpir sus actividades tras escuchar nítidamente una explosión proveniente de la caldera del edificio. Siendo las 14.30 hs. y en plena jornada escolar, el artefacto ubicado debajo del kiosco del establecimiento, emitió una explosión que obligó a evacuar inmediatamente el lugar.

Los bomberos voluntarios que acudieron al lugar encontraron el artefacto recalentado, con su pintura derretida y se vieron obligados a inhabilitar el sistema eléctrico y de calefacción a fin de reducir la peligrosidad del artefacto y evitar cualquier riesgo sobre la integridad de niños, niñas, adolescentes, docentes y no docentes que acuden allí a diario.

Sindicatos de docentes, auxiliares, trabajadores y asociación cooperadora viene reclamando desde principios de año por el defectuoso funcionamiento de la caldera, habiendo denunciado que la misma emite ruidos permanentemente, que no calefacciona de manera correcta, solicitando a los organismos competentes se comprometan a tomar medidas urgentes de solución definitiva.

Cabe señalar que el 2 de agosto de 2018, la desidia y abandono de la educación pública se llevó la vida de Sandra Calamano y Rubén Rodriguez, vicedirectora y auxiliar de la escuela N° 49 de Moreno.

A raíz de este hecho trágico cuya única causal fue el desinterés y la desinversión sobre la política educativa bonaerense de los últimos años, en muchos municipios, entre ellos el de Colón, se decidió declarar el 2 de agosto como el Día de la Escuela Digna y Segura, con la finalidad de "hacer visible que las problemáticas persisten en la educación pública y que tiene que intervenir el Gobierno provincial resolviéndolas."

La tragedia de Moreno, expuso una realidad innegable, esto es el abandono de nuestras escuelas bonaerenses, tanto en lo relativo a lo estrictamente educativo como

también en lo que respecta a estructura y que en definitiva pone en riesgo la integridad física de niños, niñas y personal docente y no docente.

Es responsabilidad del gobierno provincial destinar los recursos necesarios para que las escuelas sean efectivamente dignas y seguras, haciendo de éstas ambientes propicios para la educación de nuestros niños.

Los lamentables hechos ocurridos en el pasado y la inacción que se ve por parte de las autoridades en relación a lo ocurrido el pasado viernes en la localidad de Colón, nos llevan a emitir la presente solicitud de informes buscando obtener respuestas urgentes y adecuadas por parte del gobierno provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y Sras legisladores y legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia de Bs. As

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA FORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.